



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 021

Venadillo Tol., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 738614089001-2020-00016-00
PROCESO: EJECUTIVO POR ALIMENTOS.
DEMANDANTE: HASBLEHIDY ARIANETH BARRERO CASTRO
DEMANDADOS: ALFREDO GUZMAN CASTRO

Incorpórense al expediente y póngase en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes, la respuesta ofrecida por el representante legal de la empresa MADECENTRO COLOMBIA S.A.S, de fecha 18 de enero del año en curso, sobre el cumplimiento de la medida cautelar.

NOTIFIQUESE

La Juez,

 **DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.**

Firmado Por:

Diana Constanza Tique Legro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Venadillo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfa87aa8aeaf0507bbc8d820b4789e70e60bb1dd7a8dc59096df6c4a170525e7**

Documento generado en 24/01/2023 10:35:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>